Gobierno de CALDAS

LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS

HACE CONSTAR QUE:

Que una vez verificada la documentación aportada por la CORPORACIÓN PANORAMA con NIT 81005879-8, promueve la cultura, el deporte y la recreación, el medio ambiente, el desarrollo sostenible y la atención a los grupos más vulnerables de las poblaciones utilizando como principal conducto la radio, televisión y otros medios afines, así como el personal técnico y profesional para el cumplimiento de acciones en dichas áreas, que propician el desarrollo socio económico y cultural, el sano esparcimiento, mejoramiento de la calidad de vida, dentro de un ámbito de integración y solidaridad ciudadana. Por lo cual resulta idónea para satisfacer las necesidades de la administración acreditando los requisitos fijados para la ejecución del contrato que se pretende suscribir, y cuyo objeto será IMPULSAR Y APOYAR LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO ENCUENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA CANCIÓN CON PISTA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

.

Manizales, 03 de septiembre 2025

LUZ ELENA CASTAÑO RENDÓN
Secretaria de Despacho
Secretaría de Cultura

Proyecto: Natalia Montoya Osorio
Profesional Universitario